

La calle Joan Reglà será urbanizada a principios del próximo mes de abril

F.B.M.

Girona.— Hace unos días dábamos cuenta en estas páginas del abandono en que se encuentra la calle Joan Reglà o, para ser más exactos, la prolongación de la calle Joan Reglà que da a una de las fachadas laterales del edificio Cent Llar.

Tal y como señalábamos en la información, el último acuerdo que existe entre Ayuntamiento y comunidad de propietarios es el de que sean éstos quienes corran con el coste de las obras que se han de llevar a cabo. Teniendo en cuenta que para el mes de abril se han de realizar unas importantes obras en esa zona del Pla de Girona, se ha acordado que la concesionaria que las lleva a cabo se encargue también de ese tramo de calle.

Nadie ha hablado con el Ayuntamiento sobre el uso del Hospital Militar

Girona.— Con respecto a la noticia que publicábamos días atrás en la que indicábamos que existía el rumor de que el CAP de Santa Clara podría trasladarse por un tiempo a las dependencias del Hospital Militar, un portavoz del Ayuntamiento gerundense nos comunicaba que «ese edificio es propiedad del Ayuntamiento y, cuando marchen los actuales ocupantes para trasladarse a Sant Climent, el Ayuntamiento hará uso de él. Nadie se ha dirigido a nosotros para pedirnos el uso de ese edificio»

Gracias a un convenio ONCE-Inserio-FEMP

Girona podría contar con un vehículo taxi, adaptado para minusválidos

Félix BOUSO MARES

Girona.— Es muy posible que, en el pleno ordinario que se ha de celebrar esta tarde en el Ayuntamiento gerundense, se apruebe la normativa por la que se concederá licencia para un taxi que tiene como característica especial la de estar adaptado para el traslado de personas con minusvalías.

Hace ya un tiempo se habían iniciado conversaciones con Mifas para ver la posibilidad de encontrar caminos para solucionar este problema. Ahora ya existe esta posibilidad, ya que recientemente se ha firmado un convenio entre la ONCE y el Inserio, y en el que participa la Federación Española de Municipios y Provincias, mediante el cual las dos primeras entidades subvencionan con un millón de pesetas cada una —es decir, dos millones de pesetas— la compra de esos vehículos «eurotaxi», que ha realizado la firma Nissan. El vehículo puede servir como transporte normal, pero si se necesita admitir a alguien que se traslade en silla de ruedas, se abre la parte posterior, los dos asientos se plegan lateralmente y queda un espacio ya especialmente habilitado para que se sitúe la silla.

Estos vehículos irán equipados de radio taxi y la licencia que otorgará el Ayuntamiento dispondrá que estos vehículos tendrán que dar prioridad a las llamadas de minusválidos y que las tarifas serán las normales.

Con esa aprobación se inicia un proceso que puede durar unos meses, lo que hace suponer que, para el verano, y tras los trámites oportunos de petición de las subvenciones de las entidades, Girona pueda tener ese vehículo.

Este vehículo ha tenido muy buena acogida entre expertos y personas incapacitadas que lo han utilizado y puede resolver el transporte puerta a puerta de las personas minusválidas.



Éste es el nuevo «eurotaxi» para personas incapacitadas.

Nuevas tarifas de taxis

También en el pleno de esta tarde se presentarán a aprobación las nuevas tarifas del servicio público de autotaxis de Girona ciudad. Se han venido manteniendo una serie de conversaciones y la Asociación Empresarial de Transportes en Automóviles Ligeros de la provincia de Girona (Aetal-Girona) y el Sindicat de Treballadors Autònoms del Taxi de Catalunya (STATC) han presentado conjuntamente al Ayuntamiento un estudio económico relativo a las tarifas, para que se proceda a la revisión. Por su parte, los servicios técnicos del Ayuntamiento gerundense han elaborado otra lista de tarifas que introduce una serie de variaciones con respecto a las tarifas anteriores. Ésa será la propuesta

que se llevará al pleno. Posteriormente, tanto la propuesta que hacen los servicios técnicos del Ayuntamiento, y el propio Ayuntamiento si se aprueba, se envía a la Comisión de Precios de Catalunya, comisión a la que las dos asociaciones del taxi elevarán, también, su propuesta. Será, pues, la Comisión de Precios de Catalunya la que marcará las nuevas tarifas de autotaxis del servicio público en Girona.

Para hacerse una idea de lo que puede suponer esta subida, digamos que la bajada de bandera actualmente está en 150 pesetas. Las asociaciones profesionales del taxi proponen una nueva tarifa que llega a las 165 pesetas, mientras que el Ayuntamiento se queda en 160.

Por cada kilómetro recorrido, actualmente se pagan 67 pesetas. Las asociaciones proponen una

subida hasta 74 y el Ayuntamiento se queda en su propuesta, en 72. La hora de espera, que actualmente está fijada en 1.250 pesetas, los taxistas quieren que sea ahora de 1.375 pesetas y el Ayuntamiento propone 1.340.

Donde coinciden las propuestas de asociaciones profesionales y Ayuntamiento es en la subida de algunos suplementos. Por ejemplo, por servicio nocturno, que ahora tiene un suplemento de 60 pesetas, se piden 65. Lo mismo que los suplementos de días festivos y salidas con aviso telefónico. Donde no hay acuerdo es en un suplemento que los taxistas dicen que es «zona alta de la ciudad» —suponemos que Montjuïc— por el que quieren cobrar 160 pesetas, mientras que el Ayuntamiento cree que no debe haber suplemento, ya que «todo es ciudad».

ESTÀS
NO ESTÀS
ACAS
SOLOS
Associació Ciutadana Amf-S.I.D.A.
Tel. 21 92 82

ALMINAR

Félix BOUSO MARES

Un vestido y un error

De vez en cuando hay que volver la mirada atrás. Un ligero examen de conciencia nos puede poner en tranquilidad con nosotros mismos y en paz literaria con nuestros lectores, algunos de los cuales nos comentan —y lo agradecemos— algunos «lapsus» que cometemos en nuestros comentarios.

Por ejemplo, hace muy pocos días, escribíamos sobre este año del que ya hemos liquidado un mes, y decíamos que era un año «bisiesto». Evidentemente fue una equivocación o un error, como quieren ustedes llamarlo. Lo que intentábamos decir era que 1991 era un año capicúa. Demos pues, al lector, lo que es del lector y al año lo que es del año.

Pero hemos titulado «Un vestido y un error». Lo del error, aclarado. Y lo del vestido, vamos por ello. Lo que queremos decir —y esta vez lo hemos pensado bien para no caer en errores en el caso concreto que nos va a ocupar— es que el Ayuntamiento desnuda a un santo para vestir a otro. Metáforas aparte, el Ayuntamiento —sus brigadas— se lleva los árboles de la calle Berenguer Carnicer para plantarlos en el Parc Central.

Sin duda debe tratarse de un trasplante. O de una simple prevención, toda vez que las obras del aparcamiento subterráneo de aquella zona pueden dañar a esos árboles. Si es así, buena hubiera sido una nota aclaratoria de los servicios municipales correspondientes para tranquilidad de los vecinos. No cuesta nada ser cortés y no dar todas las cosas por sabidas. El no aclarar las cosas con tiempo lleva al rumor. Y los rumores tienen consecuencias imprevisibles...



Ampliarán el puente de Vila-roja. El Ayuntamiento de Girona comenzó ayer los trabajos de ampliación del puente que une los barrios de Font de la Pólvara y Vila-roja. Este puente es muy utilizado por los automóviles y especialmente por el autobús urbano y su estrechez era un problema. Además, la valla protectora se encontraba en muy mal estado, lo que constituía un grave peligro para los vehículos y las propias personas. (Foto MARÇAL MOLAS).